



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 13

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/02/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 001 2021 00699 00	Abreviado	MARIA DEL SOCORRO DE TORRA	MARY CACERES OROZCO	Auto Rechaza Demanda	03/02/2022	1	
68001 40 03 001 2021 00703 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	MARIA EMILCE CAMACHO VARGAS	Auto Rechaza Demanda	03/02/2022	1	
68001 40 03 001 2022 00001 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	JESUS LEONARDO QUINTERO PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	1	
68001 40 03 001 2022 00019 00	Ejecutivo Singular	MARIA GABRIELA MANRIQUE GARCIA	NORMA CRISTINA PEDRAZA CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/02/2022	1	
68001 40 03 001 2022 00019 00	Ejecutivo Singular	MARIA GABRIELA MANRIQUE GARCIA	NORMA CRISTINA PEDRAZA CAMACHO	Auto decreta medida cautelar SE ELABORA OFICIOS	03/02/2022	2	
68001 40 03 001 2022 00020 00	Ordinario	LESLY MICHELLE HERNANDEZ BENAVIDEZ	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	03/02/2022	1	
68001 40 03 001 2022 00023 00	Ejecutivo Singular	ALIANZA INMOBILIARIA S.A.	JUAN CARLOS ARCINIEGAS ROMAN	Retiro demanda	03/02/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO